



Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Cruels, Inhumanos o Degradantes

Distr. general
27 de mayo de 2021
Español
Original: inglés

Comité contra la Tortura

Decisión adoptada por el Comité en virtud del artículo 22 de la Convención, respecto de la comunicación núm. 940/2019* **

<i>Comunicación presentada por:</i>	R. D. (representado por el abogado Cemal Özkan)
<i>Presunta víctima:</i>	El autor
<i>Estado parte:</i>	Suecia
<i>Fecha de la queja:</i>	27 de junio de 2019 (presentación inicial)
<i>Cuestiones de fondo:</i>	Expulsión a la Federación de Rusia; riesgo de tortura

En su sesión de 28 de abril de 2021, el Comité, como no había recibido comentarios del abogado del autor sobre las observaciones del Estado parte, a pesar de haber enviado tres recordatorios a tal efecto, decidió poner fin al examen de la comunicación núm. 940/2019.

* Adoptada por el Comité en su 70º período de sesiones (26 a 28 de abril de 2021).
** Participaron en el examen de la comunicación los siguientes miembros del Comité: Essadia Belmir, Claude Heller, Erdogan Iscan, Liu Huawen, Ilvija Puce, Ana Racu, Diego Rodríguez-Pinzón, Sébastien Touzé y Bakhtiyar Tuzmukhamedov.

